ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Of. D.R/012
03/03/2016

DECRETO ALCALDICIO No. 000289

LITUECHE, 03 MAR 2016

Hoy se decretó lo siguiente

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2016 fortalecer el deporte en nuestra comuna a temprana edad.

- La necesidad de contratar Un profesional, que cumplan con las funciones para desarrollar la escuela de Voleibol Municipal 2016.

- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.

- El Decreto N° 1717 de fecha 10 de diciembre del 2015, en acuerdo Nº 125, sesión ordinaria N° 109 del consejo municipal del 2 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016, del cual forman parte los programas.

- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 119 de fecha 03 de marzo del 2016.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** en todas sus partes las bases Administrativas del llamado a licitación y adjudicación de: "Contratación de profesional para la ejecución de la Escuela de Voleibol Municipal 2016".

2. **LLAMASE,** a licitación pública para la Contratación de profesional para la ejecución de la Escuela de Voleibol Municipal 2016

3. **NOMBRASE:** Como integrante de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales señalados.
- SECPLAC
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO.

4. **INCORPORESE:** Como copia del presente decreto a la carpeta de licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE.LUS.RPV.CSM.mda
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

BASES ADMINISTRATIVAS

CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DE ESCUELA DE VOLEIBOL MUNICIPAL 2016

1. GENERALIDADES

Los presentes Bases Administrativas regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico MERCADO PUBLICO (www.mercadopublico.cl), para la Contratación de Profesional, para la ejecución de Escuela de Voleibol Municipal, que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y fortalecer la sana competencia para mejorar la calidad de vida de los niños-jóvenes de la comuna.

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Bases Administrativas y los antecedentes complementarios, la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios profesionales, deberán tener Título Profesional de Profesor de Educación Física.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

A. Experiencia en el área Recreativa y Deportiva.
B. Características personales de liderazgo de grupo.
C. Capacidad de organización, planificación y ejecución.
D. Manejo de técnicas deportivas, recreativas y competitivas.
E. Capacidad y disposición para trabajo en equipo.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratación de Un Profesor de Ed. Física encargado de la Escuela de Voleibol Municipal, los que tendrán la función de desarrollar en los niños-jóvenes la sana competencia, valores, técnicas y tácticas del Voleibol y mejorar la calidad de vida del los niños a través de la actividad física

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 10 meses, se cancelará tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso el DIDECO, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de (DIDECO).
- Informe de actividades.

6. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO

La ejecución del proyecto durará 10 meses (2 horas semanales) a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto total de $1.540.000, (Un millón, quinientos cuarenta mil pesos) dividido en 10 cuotas, para honorarios de un profesional, el que será de $154.000 por cada uno (impuesto incluido).

7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- ANEXO Nº 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
  DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL, CURRÍCULUM Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA.
- ANEXO Nº 2 "OFERTA ECONÓMICA"

8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	%30
Oferta económica	%30
Entrevista	%40
Total	100%

a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área Profesional de Educación Física, mediante la presentación de Currículum contrato de Trabajo o boletas de honorarios, ya sea en original o fotocopia.

EXPERIENCIA	PUNTOS
3 MESES	10
6 MESES	20
9 MESES o MAS	30

b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 30).
En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área social.

c) Entrevista: se realizara en base a conocimientos del área, en fecha y día indicado en el portal

Criterio Entrevista	Promedio Nota máxima/ Nota obtenido x 40	**Nota máxima 6.0**

Variables a considerar en la entrevista	NOTAS					
	1	2	3	4	5	6
Conocimiento Comuna						
Conocimiento del Área						
Competencia Personales (Liderazgo, Comunicación y trabajo en equipo)						

9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es potenciar y fortalecer la sana competencia para mejorar la calidad de vida de los niños-jóvenes de la comuna de Litueche.
Mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad, por medio de la actividad física, deportiva, recreativa y competitiva, abarcando todos los sectores sociales.

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

LITUECHE, Marzo del 2016.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

ANEXO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: DEPTO.:	N°:
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

_____

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

ANEXO Nº 2
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO $.....

TOTAL	$.....
	_____
	Son (en palabras)

_____

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL